

marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999, del Consejo, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 45.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha decidido la realización de un control financiero, por razón de las ayudas percibidas en virtud de la Orden reguladora de los Programas de subvenciones para el fomento de la contratación y el autoempleo para 2006 por D.ª María Trinidad Cámara Gea, por un importe de 5.400 €, N.º Expediente: 2006-01-11-0174.

De acuerdo con lo expresado en el párrafo anterior, y al efecto de comprobar la correcta aplicación de la ayuda a la finalidad para la que se concedió, así como el cumplimiento de las condiciones impuestas con motivo de la concesión, se solicita la presentación de la siguiente documentación: Informe actualizado de Vida Laboral de la trabajadora contratada, Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (modelo 100) del año 2006, Pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2007, Declaración-Resumen anual del Impuesto sobre el valor añadido (modelo 390) del año 2006, Pagos a cuenta del Impuesto sobre el valor añadido del año 2007 y extracto bancario donde figure el ingreso de la subvención percibida.

Murcia 28 de marzo de 2008.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Organismo Autónomo Imprenta Regional

4253 Licitación contrato de ejecución de proyecto básico de obras de reforma y ampliación del edificio del Boletín Oficial de la Región de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Organismo Autónomo Imprenta Regional.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: 4/2008.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del Objeto: "Ejecución de proyecto básico de reforma y ampliación del edificio del Boletín Oficial de la Región de Murcia", cuyo código de la nomenclatura CPA de la clasificación de contratos según la directiva 3696/93 es 45.21.15.

b) Lugar de ejecución: Monteagudo (Murcia).

c) Plazo de ejecución: Nueve meses, divididos en 4 meses en el ejercicio 2008 y 5 meses en el ejercicio 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 721.111,83 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 2 % del presupuesto de licitación, es decir 14.422'24 euros.

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Organismo Autónomo Imprenta Regional.
- b) Domicilio: Camino Viejo de Monteagudo s/n.
- c) Localidad y código postal: 30.160 Murcia.
- d) Teléfono: 968 - 85 10 86.
- e) Telefax: 968 - 85 31 45.
- f). Internet: <http://www.carm.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

El licitador deberá estar en posesión de la siguiente clasificación:

- Grupo: C
- Subgrupo: Todos
- Categoría: D

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 14 horas del último día. En caso de que el plazo de finalización de presentación de ofertas fuese en sábado o festivo, se entenderá que finalizará el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Organismo Autónomo Imprenta Regional.

1.º Entidad: Registro General del Organismo Autónomo Imprenta Regional.

2.º Domicilio: Camino Viejo de Monteagudo s/n.

3.º Localidad y código postal: 30160 Murcia.

Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el art. 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Organismo Autónomo Imprenta Regional.
 b) Domicilio: Camino Viejo de Monteagudo s/n.
 c) Localidad: 30.160 Murcia.
 d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que se haya presentado oferta por correo, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar el quinto día hábil, una vez transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si el último día coincide con sábado se ampliará hasta el siguiente día hábil.
 e) Hora: 9'30 horas.

10.- Gastos de publicidad.

Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

11.- Portal informático o página web donde figura información.

www.carm.es, contratación pública, anuncios de contratación, Imprenta Regional

Murcia, 12 de marzo de 2008.—El Gerente del Organismo Autónomo Imprenta Regional, Joaquín Ruiz Guevara.

Consejería de Presidencia**3725 Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de acuerdo inicio de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª - 5.º Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	
				Sanción (€)	N.º Liquidación
Cayuela Morales Juan Miguel	23252805N	PUERTO-LUMBRERAS	485/2007	110,00	
Morillas García José Antonio	23228257M	PUERTO-LUMBRERAS	486/2007	300,00	
Ortega Ruiz Lázaro	23259605G	LORCA	477/2007	2.000,00	
Ortiz García Francisco José	23002546Q	CARTAGENA	470/2007	150,00	
Pop Florentina	X4275704G	CARTAGENA	484/2007	2.000,00	
Vicente Zaplana Francisco José	23012931M	CARTAGENA	474/2007	1.000,00	

Murcia, 11 de marzo de 2008.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Agricultura y Agua**3697 Notificación de actos administrativos.**

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia,